

Anexo III: Definición de actividades del criterio de Calidad para Técnico instructor del nivel medio superior de artes.

Factores	Rubros	Puntaje máximo
Calidad	Arte: Servicios a la Comunidad	300
Total de Calidad		300
Dedicación	1-5 años, 4 puntos/año 6-10 años, 8 puntos/año A partir de 11 años, 100 puntos	100
Total de Dedicación		100
Permanencia	<= 89.99%, 0 puntos 90.00 - 94.99 %, 90 puntos 95.00 - 97.99 %, 95 puntos 98.00 - 100.00 %, 100 puntos	100
Total de Permanencia		100
Puntaje total		500

Funciones	Indicadores generales	Puntaje
Docencia	Evaluación del desempeño docente (taller y/o grupo)	40
	Productos académicos de apoyo al aprendizaje (material didáctico)	15
	Superación académica y formación del docente	20
Creación artística y aplicación del conocimiento	Creación artística, investigación y gestión cultural	55
	Disertaciones	20
Gestión académica-administrativa	Planeación y evaluación	20
	Gestión académica y Administrativa	55
Vinculación y extensión de la cultura	Servicios a la comunidad	50
	Proyección cultural y artística adicional	25

Reforma aprobada por el H. Consejo Universitario, en Sesión Extraordinaria de fecha 17/09/2019.

Docencia: 75 puntos

No.	Indicador específico	Puntos	Máximo de evidencias	Fuente de verificación
Evaluación del desempeño docente (taller y/o grupo): 40 puntos máximo				
1	Encuesta a estudiantes de talleres y sus padres de familia. Promedio de la encuesta: - entre 20 y 18 equivale a 40 puntos - entre 17 y 16 equivale a 36 puntos - entre 15 y 13 equivale a 32 puntos - entre 12 y 10 equivale a 28 puntos -9 o menor equivale a 0	-	1	Resultado de encuesta.
Productos académicos de apoyo al aprendizaje (material didáctico): 15 puntos máximo				
2	Cuadernos de trabajo	4	2	Acta de comité en donde se aprueba creación y uso del cuaderno; un ejemplar del cuaderno de trabajo. 4 autores máximos.
3	Antología comentada	6	2	Acta de comité en donde se aprueba su aplicación; un ejemplar de la antología. 4 autores máximos.
4	Programa de aprendizaje	12	1	Acta de aprobación de comité avalada por director de Difusión Cultural; copia del programa del taller; minutas de reuniones (si se trabajó en equipo).
5	Manuales o guías	4	2	Acta de aprobación de Comité, un ejemplar del manual
6	Publicación de libros de texto	15	2	Copia de portada del libro original con ISBN afín al área cultural-artística, avalado por Comité.
7	Publicación de capítulos de libros de texto	12	2	Acta aval de Comité, presentar publicación original
8	Diseño de objetos de aprendizaje	12	2	Acta aprobatoria de comité con visto bueno del director, programa del taller al cual refuerza o en el que se indica su utilización, documento que indique las unidades que lo conforman. Dos autores máximos. La puntuación total obtenida será asignada a cada uno de los autores.
9	Videos de apoyo al aprendizaje	4	2	Acta de comité donde se aprueba su creación y aplicación, un ejemplar del video. 4 autores máximo.

Superación académica y formación del docente: 20 puntos máximo				
10	Cursos y talleres (máx. 5). Sumar el total de las horas de todos los cursos y talleres.	0.20 por hora	5	Copia de constancias de los cursos y talleres
11	Diplomados, no menor de 120 horas	5	1	Copia del diploma acreditado.
12	Títulos académicos. Técnico o especialidad, 15 puntos; Licenciatura, 18 puntos; Posgrado, 20 puntos	-	1	Copias del título y la cédula
13	Práctica para el dominio técnico expresivo	15	1	Actividad integrada al Plan Anual de Trabajo Individual; copia del horario del docente en el que se muestre las horas asignadas a dicha actividad; Acta aprobatoria de comité con el visto bueno del director, que considera como referentes el antes y el después de dicha práctica.

Creación artística y aplicación del conocimiento: 75 puntos

No.	Indicador específico	Puntos	Máximo de evidencias	Fuente de verificación
Creación artística, investigación y gestión cultural: 55 puntos máximo				
1	Creaciones artísticas Calidad A, 50 puntos; Calidad B, 40 puntos; Calidad C, 30 puntos; Interdisciplinar añade 5	-	2	Textos literarios, partituras, cortometrajes, fonogramas, programas y cápsulas radiofónicas, videos que muestren la presentación de una coreografía, obra de teatro, conciertos; fotos de exposiciones; si la obra no incluye información implícita, presentar acta con datos de la obra (título, sinopsis, técnica empleada, contenido temático y demás datos que considere pertinentes según el tipo de obra); Acta aprobatoria de Comité, donde plasme el nivel de calidad en tres tipos A, B y C.
2	Obtención de registro de derechos de autor	55	1	Documento del registro de la obra en INDAUTOR
3	Desarrollo de proyecto innovador de gestión cultural. Sumar el total de las horas	0.20 por hora	2	Comisión o acta de academia en la que valide la creación, aplicación y participación del docente, copia del proyecto avalado por director de Difusión Cultural, informe técnico que describa los procesos efectuados, lista de participantes.

4	Participación en proyectos culturales que cuentan con apoyos y becas de otras instituciones u organismos	0.20 por hora	1	Fotos, videos, documentos que evidencien la obtención del apoyo o beca y la realización del proyecto; acta aprobatoria del comité
5	Desarrollo de proyecto educativo innovador. Responsable, 50 puntos; participante, 25 puntos.	-	1	Acta de academia en la que valide la creación, aplicación y participación del docente, copia del proyecto avalado por director de Difusión Cultural, informe técnico que describa los procesos efectuados en el desarrollo y conclusión del proyecto, lista de estudiantes participantes; documentos y/o productos que respalden los resultados obtenidos
6	Publicación de artículos en revistas. Revista con factor de impacto JCR (autor 55 puntos; coautor 45 puntos); Revista indexada (autor 40 puntos; coautor 30 puntos); Revista arbitrada (autor 35 puntos; coautor 25 puntos); Revistas sin arbitrar 10 puntos autor; coautor 5 puntos	-	1	Artículo completo, copia de la portada, índice y directorio de la revista en la que se publicó el artículo o, en su caso, carta de aceptación del comité editorial, acompañado de un número reciente de la revista y copia del texto del artículo; Acta aprobatoria de comité
7	Publicación de capítulos de libros especializados. Autor 35, coautor 20. Puntos adicionales: local 5, nacional 10.	-	2	Copia de la portada, contraportada, índice, editorial, edición y ISBN o bien, carta de aceptación de la casa editorial que mencione el ISBN asignado acompañada de texto original; acta de aprobación de comité
8	Publicación de libros en editoriales de reconocido Prestigio. Local 30 puntos; Nacional 50 puntos.	-	1	Copia de la portada, contraportada, índice, editorial, edición y ISBN, o bien carta de aceptación de la casa editorial que mencione el ISBN asignado y copia del texto original.
9	Conjunto de citas bibliográficas a trabajos de investigación, 7 puntos	7	1	Documento en donde se hacen las citas bibliográficas (no autocitas) o fotos, videos, programas de manos y cualquier cosa que evidencie el uso de la obra original (íntegra o adaptada) en producciones artísticas de terceros; acta de aprobación de comité
10	Publicación en memorias de eventos culturales y académicos. Arbitrada: Estatal 13 puntos, Nacional 17 puntos, Internacional 20 puntos. Sin arbitrar: Estatal 6 puntos, nacional 8 puntos, internacional 10 puntos.	-	2	Copia del documento, constancia de autoría, registro ISBN. Alcance: institucional, estatal, nacional, internacional arbitradas y sin arbitrar.

11	Participación como árbitro de publicaciones en revistas y congresos	21	1	Constancia de invitación de la revista o institución que lo solicite, con visto bueno de su director; copia del dictamen de arbitraje realizado con las fechas de realización de la actividad.
Disertaciones: 20 puntos máximos				
12	Ponencia o conferencia. Magistral 18 puntos; De congreso 14 puntos; Tipo cartel 9 puntos; Puntos adicionales: Internacional 2; Nacional 1.	-	2	Constancia emitida por la institución convocante que especifique nombre de la ponencia o conferencia y lugar, fecha de presentación, texto de la ponencia, acta aprobatoria de comité.

Gestión académica-administrativa: 75 puntos

No.	Indicador específico	Puntos	Máximo de evidencias	Fuente de verificación
Planeación y evaluación: 25 puntos máximo				
1	Plan Anual de Trabajo Individual	15	1	Documento de planeación anual del docente, con el visto bueno del director.
2	Informe técnico y evaluador. Informe básico, 5 puntos; Informe completo, 10 puntos	-	1	Dictamen razonado de comité; Informe técnico del docente, con el visto bueno del director; copia de los documentos que evidencien su producción académica, administrativa, cultural y artística.
Gestión académica y administrativa: 50 puntos máximo				
3	Participación en cuerpos colegiados formales	5	3	Minutas de trabajo colegiado en las que demuestre un trabajo continuo de 3 meses mínimos; acta aprobatoria de comité o director.
4	Participación en estudios para la elaboración, actualización, supervisión, aprobación, revisión, planeación y evaluación de planes, recursos, programas, entre otros. Nivel A, 40 puntos; Nivel B, 20 puntos; Nivel C, 5 puntos; Punto adicional responsable del proyecto 5 puntos.	-	2	Nombramiento y constancia de cumplimiento de la actividad encomendada, emitida por la autoridad competente; presentar informe (completo) final de la actividad aprobado por comité.
5	Desarrollo de instrumentos de planeación, operación y	-	2	Constancia del cumplimiento de la actividad encomendada, emitida por la autoridad correspondiente indicando el período de

	evaluación. Nivel A, 40 puntos; Nivel B, 15 puntos; Nivel C, 5 puntos; Punto adicional responsable del proyecto 5 puntos.			tiempo en que se realizó la misma. La actividad debe estar concluida.
6	Elaboración, revisión y aprobación del programa educativo o plan de estudio.	30	1	Acta de aprobación de comité avalada por director de Difusión Cultural
7	Apoyo logístico a evento o programa	3	4	Copia de comisión y oficio con el visto bueno del director
8	Dirigir o coordinar un sector artístico, académico o administrativo	45	1	Minuta en donde se hizo el informe (completo) a los docentes que coordina o dirige o a sus directores, sobre los alcances que tuvo el Plan de Trabajo implementado; Reporte interno sobre resultados de los estudiantes o de sus actividades; Plan de acción de su área o sector.

Vinculación y extensión de la cultura: 75 puntos

No.	Indicador específico	Puntos	Máximo de evidencias	Fuente de verificación
Servicios a la comunidad: 50 puntos máximo				
1	Participación artística. Proyectos de 50 minutos o más: local 25 puntos; estatal 30 puntos; nacional 45 puntos; internacional 50 puntos. Puntos adicionales por calidad A o por ser interdisciplinar: 5 puntos.	-	2	Fotos, videos, documentos que muestren la participación artística; Acta que indique la asignación de los estudiantes y las horas reales de trabajo, así como la fecha de inicio y de conclusión; Oficio de aprobación del director.
2	Participación artística. Para proyectos con duración de 49 minutos o menos: local 5 puntos; estatal 10 puntos; nacional 15 puntos; internacional 20 puntos. Puntos adicionales por calidad A o por ser interdisciplinar: 5 puntos.	-	4	Fotos, videos, documentos que muestren la participación artística; Acta que indique la asignación de los estudiantes y las horas reales de trabajo, así como la fecha de inicio y de conclusión; Oficio de aprobación del director.

3	Participación artística en festivales, encuentros, ferias, programas culturales, etc. Proyectos mayores de 50 minutos		2	Fotos, videos, documentos que muestren la participación artística; Constancia avalada por la institución u organismo organizador.
4	Participación artística en festivales, encuentros, ferias, programas culturales, etc. Proyectos de 49 minutos o menos		4	Fotos, videos, documentos que muestren la participación artística; Constancia avalada por la institución u organismo organizador.
5	Participación en programas o cápsulas Radiofónicos.	15	2	Acta aprobatoria de comité y programa o cápsula al aire.
Proyección cultural y artística adicional: 25 puntos				
6	Apoyo al fortalecimiento de la infraestructura. Responsable 20 puntos; Colaborador 7 puntos; Punto adicional si participan estudiantes 3 puntos.	-	1	Documento con fotografía que haga constar el producto del docente y el nivel de participación, avalada por su director; lista de estudiantes (si corresponde) participantes.
7	Participación en redes culturales y artísticas	20	2	Constancia de participación emitida por la instancia responsable o por Difusión Cultural; Acta de aprobación de comité.
8	Asesoría	15	2	Constancia de participación expedida por la autoridad competente o registro de asesoría firmada por asesorados indicando fecha, caso de asesoría y evidencias (fotos, videos, etc), avalada por el director. Si participa en algún concurso se otorgarán puntos adicionales si el grupo asesorado obtiene alguno de los tres primeros lugares, si son premios de reconocido prestigio se añaden 5 puntos.
9	Cursos y talleres extracurriculares	20	3	Constancia de impartición del curso o taller
10	Premios o distinciones artísticas-culturales. Premios: local 10 puntos; estatal 14 puntos; nacional 18 puntos; internacional 20 puntos; Puntos adicionales: primer lugar 5 puntos; segundo 3 puntos; tercero 2 puntos.	-	2	Copia del documento que acredite el premio, galardón o distinción recibida.
11	Premios o distinciones artísticas-culturales.	-	2	Copia del documento que acredite el premio, galardón o distinción recibida.

	Para distinciones: local 15 puntos; estatal 20 puntos; nacional e internacional 23 puntos; doctor honores causa 25 puntos.			
12	Jurado de eventos culturales. Local o estatal 3 puntos; Nacional o internacional 7 puntos.	-	3	Constancia de participación como jurado.
13	Dirección de servicio social	9	3	Comisión del director; carta de asignación de estudiantes para el servicio social y carta de liberación emitida por el Departamento de Servicio Social y Becas
14	Revisor o asesor de proyectos de tesis terminadas. Licenciatura 3 puntos; Maestría 7 puntos; Doctorado 13 puntos.	-	3	Comisión del director; Constancia emitida por coordinador de DES, la dirección de la facultad en donde se indique que el docente dirigió el trabajo y la fecha de presentación del examen; copia de la portada del documento; copia del acta de examen de grado. Comisión del director; copia de constancia emitida por coordinador de DES, la dirección de la facultad indicando la actividad y el período de revisión de la tesis y el dictamen emitido al término de dicho proceso.
15	Participación como jurado de examen de grado. Licenciatura 3 puntos; Maestría 5 puntos; Doctorado 10 puntos.	-	3	Copia del acta de examen profesional donde firma como jurado